



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO N° 2322-712-CM12
PUBLICACION SALUDO SR. ALCALDE .

Vallenar, 21 de Diciembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 7191

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 314 de fecha 18 de Diciembre de 2012 de Administración.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítanse Orden de Compra emitidas por Convenio Marco N° 2322-712-CM12 Publicación saludo Sr. Alcalde a Empresa Periodística El Norte S.A. Rut 84.295.700-1 por la suma de \$369.305.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-22-07-001-000-000 "Servicios de publicidad " del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/PPH/mmc.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS